

CERTIFICADO DE ADMISIÓN

23 / 4 / 2026

Programa de interés:

MBA con énfasis Gestión Integral de Riesgos

Convocatoria:

28/06/2026

Titulación:

Información Personal

Nombre:

Lupercio Rey

Apellidos:

Manzaba Quiñonez

Teléfono de contacto:

00593987664370

lEmail:

reymanzaba@hotmail.es

Precio base del programa

7.650 US\$ (USD)

Beca

49 %

Precio con beca

3.915 US\$ (USD)

Nº Cuotas

13

Calendario de pago

Modalidad de pago:

Aplazado

CONCEPTO	PRECIO	DESCUENTO	PRECIO
Importe del programa	7.650US\$	49%	3.915US\$
Descuento adicional		5%	3.125US\$

CONCEPTO	PRECIO	VENCIMIENTO
Reserva de Plaza	905US\$	26/04/2026
Plazo 1	160US\$	30/05/2026
Plazo 2	160US\$	30/06/2026
Plazo 3	160US\$	30/07/2026
Plazo 4	160US\$	30/08/2026
Plazo 5	160US\$	30/09/2026
Plazo 6	160US\$	30/10/2026
Plazo 7	160US\$	30/11/2026
Plazo 8	160US\$	30/12/2026
Plazo 9	160US\$	30/01/2027
Plazo 10	160US\$	28/02/2027
Plazo 11	160US\$	30/03/2027
Plazo 12	160US\$	30/04/2027
Plazo 13	160US\$	30/05/2027



Lupercio Rey
Manzaba Quinonez
Time Stamping
Security Data



Instituto
Europeo
de Posgrado
SERVICIOS ESCOLARES

Firma del estudiante

Sello de Servicios Escolares

Tu firma puede ser manuscrita o digital válida, pero, en todos los casos, debe coincidir con la que aparece en tu documento de identidad.

Referidos

Si conoces a una persona interesada en matricularse, introduce aquí sus datos. No completes este apartado con tus propios datos.

Nombre: _____

Apellidos: _____

Tipo documento: _____

Nº de documento: _____

Condiciones de Admisión:

Manifiesto bajo protesta decir verdad que estoy enterado(a) de que la autorización de mi admisión e inscripción al Instituto Europeo de Posgrado, están condicionadas a la entrega física de la totalidad de los siguientes documentos oficiales:

- Certificado de inscripción firmado
- Acta de Nacimiento
- Identificación oficial vigente
- Certificado de Licenciatura (notariado)
- Título profesional de licenciatura (notariado)
- Carta de inscripción de alumnos extranjeros

NOTA: Los alumnos con estudios en el extranjero con intención de ejercer profesionalmente en el país deberán de atender los requisitos correspondientes.

Estoy enterado de que la duración del programa académico será de entre 16 meses a 24 meses, por lo que la fecha estimada de egreso es _MES-AÑO_.

Me comprometo a:

1. Enviar al Instituto Europeo de Posgrado, todos los documentos arriba mencionados antes de 30 días naturales a partir del inicio del programa.
2. No adeudar asignatura alguna del nivel inmediato anterior al iniciar mis estudios con el Instituto Europeo de Posgrado, ya que me encontraría en el supuesto de invasión de ciclo. En el caso de que no entregue la documentación académica que acredite la conclusión de los estudios de nivel anterior, me doy por enterado y acepto que el Instituto Europeo de Posgrado me suspenda el servicio educativo sin responsabilidad alguna para la Institución.
3. Cubrir puntualmente los pagos generados por mi proceso de admisión y permanencia en la institución, así como asumir cualquier proceso relacionado con este.

Entiendo que, en el caso de no cumplir con todo lo establecido en este documento en tiempo y forma, seré dado de Baja Definitiva del Instituto Europeo de Posgrado y que las calificaciones obtenidas serán reconocidas hasta no haber entregado los documentos solicitados. De igual forma, estaré obligado a cubrir los gastos que se hayan generado al momento de la baja.

Política de Pagos:

Al ser aceptado como estudiante en el Instituto Europeo de Posgrado, me comprometo a pagar conforme lo establecido en el calendario de pagos propuesto por la Institución. Entiendo también que el pago de matrícula (reserva de plaza) no está sujeto a reembolso.

Derechos y Deberes del Estudiante:

En el momento de la firma de esta Solicitud de Inscripción, el alumno adquiere una deuda con el Instituto Europeo de Posgrado, teniendo las siguientes obligaciones y derechos especificados tanto en este documento como en el reglamento estudiantil de la institución:

1. En la Solicitud de Inscripción del Instituto Europeo de Posgrado se otorga el derecho de cursar el programa académico en la convocatoria indicada, con la beca concedida y las condiciones económicas especificadas en el mismo.
2. El alumno se compromete a pagar la totalidad de la deuda según está establecido en su calendario financiero.
3. El plazo máximo para acreditar el plan de estudios es de 24 meses.
4. Ante el incumplimiento de pago de la cuota estipulada en su calendario financiero la institución procederá a desconectar al estudiante de la plataforma.
 - a. Existe un costo de reconexión.

Adicionalmente manifiesto:

1. Mi deseo de ingresar al Instituto Europeo de Posgrado para cursar el programa académico de mi interés.
2. Que he leído y acepto los reglamentos institucionales publicados en el sitio web <https://iep-edu.mx/documentos-institucionales/>
3. Que los documentos que entrego para acreditar mis estudios anteriores son auténticos y que faculto al Instituto Europeo de Posgrado para que investigue sobre la validez y autenticidad de ellos. De comprobarse que no cuentan con validez oficial, se anulará mi inscripción y quedarán sin efecto los actos derivados de la misma.
4. Que he leído y estoy de acuerdo con el Aviso de Privacidad publicado en <https://iep-edu.mx/politica-de-privacidad/>

Anexo. Condiciones Generales

En virtud de la firma del presente documento, D. Carlos Pérez Castro, director general, en nombre del Instituto Europeo de Posgrado (Calle Caléndula 93, 28109 Madrid, España), certifica que el/la solicitante ha sido admitido/a oficialmente en el programa y convocatoria indicados, con las condiciones económicas especiales de matriculación previamente establecidas.

El primer pago se considera **Reserva de Plaza**, asegurando la plaza en el programa y convocatoria aprobados. **Para hacer efectivas las condiciones económicas indicadas, el alumno deberá confirmar su interés mediante el pago de la Reserva de Plaza.** Para formalizar la matrícula, el alumno deberá abonar la Reserva de Plaza y remitir este certificado firmado y escaneado dentro del plazo indicado. **Posteriormente, el alumno deberá cumplimentar la documentación de matriculación requerida por la Institución.**

Una vez matriculado, el alumno adquiere o renueva su condición de estudiante regular, queda adscrito a un programa y asume todas las obligaciones académicas y financieras según el Reglamento Estudiantil, disponible en la web institucional. El Instituto proporcionará acceso a la plataforma de estudio y seguimiento académico por parte de tutores y claustro docente.

El programa puede financiarse sin intereses, abonando las cuotas mensuales, como máximo, en el día del vencimiento señalado en el calendario de pagos. El mantenimiento de la beca estará condicionado al cumplimiento puntual de los pagos. En caso de imposibilidad justificada de continuar, el alumno podrá trasladarse a la siguiente convocatoria disponible, siempre que el alumno esté al corriente de pago y abone la siguiente mensualidad del calendario de pagos. En el caso de que el alumno no haya iniciado el programa, deberá abonar la primera mensualidad para poder trasladarse y el importe de esa primera cuota se deducirá del importe total pendiente. Están permitidos, como máximo, dos traslados de convocatoria por alumno y el plazo máximo para completar el programa es de 28 meses, incluidos los plazos de traslado.

Si la institución debe suspender o aplazar la convocatoria por causas internas, el alumno podrá matricularse en otra convocatoria sin coste o solicitar la devolución de la Reserva de Plaza. El Instituto y el alumno se someten a la jurisdicción de los tribunales de Madrid para cualquier controversia.

Contenido del Programa

El contenido académico detallado se puede consultar a través de la web institucional. El Instituto se reserva el derecho de realizar ajustes en la estructura y contenidos para garantizar la calidad y vigencia del programa.

Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, los datos del alumno serán tratados para la gestión del proceso de admisión y del programa en caso de aceptación. **Los datos solicitados son necesarios para dicha finalidad** y se conservarán según obligaciones legales, **aplicando medidas de seguridad que garanticen la debida reserva.** Durante el desarrollo del programa y una vez finalizado, los datos identificativos podrán utilizarse para **el envío de comunicaciones por medios electrónicos** sobre actividades y novedades del Instituto. IEP no cederá los datos a terceros salvo obligación legal.

El alumno puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad escribiendo a informacion@iep.edu.es, así como presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.